EL UNIVERSAL
5 de noviembre de 2026

¿Qué más?

El repudio histórico a Trump tendrá consecuencias comerciales

*Luis Fernando de la Calle Pardo**

El repudio a Donald Trump y sus políticas insignia fue generalizado y mayor a lo que podía preverse en las encuestas. Fue resultado de una menor participación de algunos de sus votantes en sólido territorio Republicano, en el corazón de Estados Unidos, que optaron por quedarse en casa, y por la mayor afluencia de votantes hispanos y afroamericanos. Los primeros como rechazo a las decisiones que han afectado sus bolsillos (precio de gasolina y diésel y aranceles y represalias), y los segundos, como rechazo a discriminación abierta. Además, la ausencia del aborto como tema a discusión liberó a votantes evangélicos y católicos a elegir con base en otras consideraciones de política pública.

El aparente consenso entre analistas, de que la inesperada ola azul no tendrá una influencia significativa en comercio exterior, no parece apreciar varios factores que apuntan en una dirección contraria:

Las encuestas de salida, y otras muchas previas, muestran un claro rechazo popular a los aranceles impuestos por Trump de manera unilateral y, casi seguramente, ilegal. Más de dos tercios de los votantes se pronunciaron en contra de aranceles y, en estados clave como Texas o en el medio oeste, por arriba de 70 por ciento, entre hispanos 81 por ciento.

Esta impopularidad está relacionada con el debate sobre asequibilidad (al imponer las tarifas, Trump adoptó a los precios altos y la inflación como propios), agravada por el incremento a los derivados del petróleo por guerra en Irán, el menor acceso de los agricultores a otros mercados como castigo y con el ejercicio desmedido del poder de Trump, alentado por grupos de interés que no representan al ciudadano promedio. En adelante, el rechazo popular a aranceles elevará el costo de usarlos y abusarlos.

Los Demócratas tienen un fuerte incentivo para que el Congreso retome su papel constitucional en materia de política comercial e impuestos. La imposición arancelaria de los últimos dos años ha hecho patente no sólo que son un impuesto (que no puede adoptarse sin el legislativo) sino que lo terminan pagando

mayoritariamente consumidores y empresas de Estados Unidos y no los exportadores extranjeros como insistía Trump. Se puede anticipar que los comités con competencia en materia comercial, *Ways & Means* y *Finance*, ejercerán un renovado escrutinio sobre la política comercial y sobre las acciones que tomen o dejen de tomar el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) y el Departamento de Comercio (DOC). El escrutinio versará no sólo sobre la invasión de facultades, sino también sobre la asignación presupuestaria a estas agencias y la aprobación de funcionarios de alto nivel.

La Casa Blanca tendrá menos posibilidades de negociar acuerdos bilaterales con otros países para corregir sus propios excesos arancelarios, como ha hecho recientemente, sin involucramiento del Congreso tanto para la definición de los objetivos de negociación como su eventual aprobación. Esta participación potencial del Congreso se convierte en una invitación para que los grupos de interés influyan a sus miembros en la definición de la política comercial y aboguen por menores aranceles, los más, y mayores, los menos.

No es impensable que grupos de congresistas lleguen incluso a proponer la eliminación de algunos de los aranceles impuestos, en particular bajo la sección 232. El Senado ya ha votado puntos de acuerdo en dos ocasiones para anular los aranceles contra Canadá y una vez contra Brasil. Si elaboran una propuesta de ley, no un punto de acuerdo, para la eliminación de aranceles, podrían concitar apoyo de congresistas Republicanos (se requerirían 30 diputados y 11 senadores para lograrlo) que los acerquen a los dos tercios para evitar un posible veto presidencial. El control Demócrata también abre una interlocución para los distintos países con el Congreso.

Pero quizá lo más importante para la definición de política comercial es el cambio de relación de fuerzas en el ámbito del Colegio Electoral. En las últimas décadas las elecciones presidenciales dependían de los seis estados columpio del medio oeste que, por lo mismo, llegaron a tener una influencia desproporcionada en política comercial en el área de autopartes, automóviles y, sobre todo, acero. Pensilvania era el columpio de los estados columpio, lo que daba a los acereros una influencia desmesurada en Washington. Desde ayer ya no, o menos.

Para un candidato republicano, es matemáticamente imposible ganar la presidencia sin hacerlo en Texas. Desde el inicio de los años noventa este estado ha favorecido con su voto a los Republicanos por lo que no era considerado prioritario en las campañas presidenciales. Con el triunfo de Gina Hinojosa para gobernadora y James Telerico para el Senado, Texas se convierte ahora en el centro de la disputa para las elecciones presidenciales de 2028 y quizá después. Los candidatos a la presidencia deberán poner especial cuidado de no afectar negativamente los intereses tejanos, quizá más del que tenían en el pasado para

con los pensilvanos. Esto cambia la dinámica con respecto a la relación con México, por su importancia en Texas, y a la definición de las prioridades comerciales de Estados Unidos.

Finalmente, la nueva configuración del Congreso provocará un escrutinio mayor a los miembros del gabinete con cercanía a los intereses del presidente Trump. Esto, y la histórica preferencia del legislativo a favor de que las relaciones comerciales estén a cargo de USTR, lo puede acabar favoreciendo con relación a DOC.

@eledece